



Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

VISTO la Resolución Nº 27/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Christian Omar ALVAREZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Conocimiento de los Materiales, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 5 de agosto de 2022, aconsejó refrendar la Resolución Nº 27/2022 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 27/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y dar validez a la aprobación de la asignatura



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Conocimiento de los Materiales, antes de rendir Química, al alumno Christian Omar ALVAREZ, Legajo N° 7682, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1119/2022

UTN
MEL
DAM

Ing. RUBÉN SORO
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior